

Palma

Podere

Reverendo Signor de Mallorca



J. Bernardo Nadal y Crepsí Obispo de Mallorca = por la Ciudad de Palma.



Doscientos setenta y dos maravedís.

**SELLO SEGUNDO, DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca una Plaza de voto en caxas a seis dias del mes de Agosto del año mil ochocientos y diez, en la Sala Capitular de su Ayuntamiento se congregaron, el muy Illmo Sr Dn Nazario Reding, Mariscal de Campo de los R. E. y G. Gobernador Militar y Politico de esta Plaza, y Carregador de la presente Ciudad, y su Territorio, y los Señores Dn Pedro Sual, Dn Mariano Ramon de Crecachs, Dn Juan de Rosinol, Dn Jayme Piza, el Marques del Requer, Dn Pedro Calandiz, Dn Josef Juan Casanova, Dn Josef Corona, Dn Ramon Villalonga, Dn Antonio Ver, Dn Mariano Canado, Dn Juan de Berard, Dn Mariano Pujol, y Dn Gerónimo de Alemany, Regidores de la expresada Ciudad, Dn Antonio Pons, y Dn Gregorio Benet Sindicos Personeros, Dn Josef Monteano, Dn Juan de Fla, Dn Antonio Ballester y Dn Pablo Hom, Diputados del comun, y Dn Jayme Saba Sindico Personero del Publico, y Dn Juan



Juan Dameto, D.<sup>o</sup> Nicolas Viqueza, D.<sup>o</sup> Antonio  
Manera, D.<sup>o</sup> Rafael Galva, D.<sup>o</sup> Juan Binimelil  
D.<sup>o</sup> Antonio Oliva y Nadal, D.<sup>o</sup> Bernardo Fiel  
D.<sup>o</sup> Juan Munuera, D.<sup>o</sup> Josef Elias, D.<sup>o</sup> Bern-  
nardo Nadal obispo de esta Diocesis, y D.<sup>o</sup> Gabriel  
Estada, Electores nombrados por el Pueblo. Y dice-  
ron que en virtud de lo R.<sup>o</sup> Orden e Instruccion  
que se havia comunicado por el legitimo Soberano de  
España e Indias, se havia procedido el dia presente  
bajo las Reglas establecidas en la Instruccion, al nom-  
bramiento de Diputado, que en nombre, y Represen-  
tacion de esta Ciudad, y voto en Cortes, ha de concurrir  
á las Cortes generales, que el Rey Nro. Sr. D.<sup>o</sup>  
Fernando Septimo, y en su R.<sup>o</sup> nombre el Consejo  
Sup.<sup>o</sup> de Regencia de España e Indias, ha manda-  
do juntar en la R.<sup>o</sup> Villa de Leon, y se abrirán en  
todo el proximo mes de Agosto, y fue electo y poste-  
riormente sacado para Diputado de Cortes por es-  
ta Ciudad, el Ill.<sup>mo</sup> Sr. Obispo de esta Diocesis D.<sup>o</sup>  
Bernardo Nadal y Crespi, como Reputado de la Acta  
extendida y justificada por D.<sup>o</sup> Rafael Manera Sec.<sup>o</sup>  
de esta Ciudad. En su consecuencia le otorgan poder  
ilimitado para cumplir y desempeñar las auerasy  
funciones de su nombram.<sup>o</sup> y para que con los demas  
Diputados de Cortes, pueda acordar y resolver quanto



Se proponga en las Cortes, así en razón de los puntos  
indicados en la Real cédula convocatoria como en otros  
cualesquiera, con plena, franca, libre, y general facultad,  
sin que por falta de poder deya de hacer cosa alguna,  
pues todo el que se necesita le confieren, sin excepción ni  
limitación. Y los encargados se obligan por si mismos  
en consecuencia de las facultades que les son concedidas  
como vocales de esta Junta, á tener por valido y  
obedecer, y cumplir, quanto como tal Diputado de Cor-  
tes, hiciere y se acordare por estas, y firmaron con  
poder, y mandaron á mi el Cos.<sup>no</sup> que lo testificase. Siendo  
testigos D.<sup>n</sup> Pedro Miguel Palou, y D.<sup>n</sup> Guillermo Serra  
y Serra vecinos de esta Ciudad de que certifico = Naza-  
rio Pedregal = Pedro Gual = Juan Antonio Ramon de Cerecedo =  
= Juan de Prunel = Jaime Piza = el Marques de Pe-  
guera = Pedro Mallandier = Josef Juan de Sastreza = Josef  
Cromer = Ramon Vallalongo = Ant.<sup>o</sup> Neri = Juan Antonio  
Carrado = Juan de Bracamonte = Juan Antonio Gual = Jeronimo  
de Alemany = Ant.<sup>o</sup> Denis = Gregorio Croner = Josef Fontana  
= Juan de Nar = Ant.<sup>o</sup> Ballester = Pablo Ferrer = Jaime  
Salva = Juan Camero = Nicolas Siquiera = Ant.<sup>o</sup> Llanera =  
= Rafael Galés = Juan Bimueli =  
= Antonio Chiva y Nadal = Bernardo Sol-  
Juan Murraner = Josef Diaz = Bernardo  
Obispo de Mallorca = Gabriel Cradas = Ant.<sup>o</sup>



